

Este documento es copia del original firmado.
 En aplicación de la normativa vigente, se han
 ocultado datos personales y los códigos que
 permitirían acceder al original.

N.º EXPEDIENTE: A-SER-022725-2026

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO
 PHILIPS EN EL HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO GUADARRAMA

APROBACIÓN DEL GASTO, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DEL PROCEDIMIENTO

Vista la memoria justificativa, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado al efecto, esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021) y en base a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

1. Aprobar el gasto por importe de **23.595,00 €** (IVA incluido), correspondiente a un periodo de ejecución de 6 meses durante los ejercicios 2026 y 2027, al amparo de lo dispuesto en el artículo 55.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM de 30 de diciembre de 2005).
2. Aprobar el expediente de contratación número **A-SER-022725-2026**, relativo al servicio de mantenimiento de equipos de radiodiagnóstico de la marca Philips instalados en el Hospital Asociado Universitario Guadarrama.
3. Aprobar la licitación mediante **Procedimiento Negociado sin Publicidad**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 a). 2º y 131.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y previa autorización de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud.

En Guadarrama, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: ROSA MARÍA SALAZAR DE LA GUERRA - ***2207**
 Fecha: 2026.09.01 11:36

LA DIRECTORA GERENTE